

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE) es un centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989. En él se imparte actualmente la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UA, habiéndose impartido con anterioridad la Diplomatura de Relaciones Laborales.

El funcionamiento de la EURLE, organismo autónomo del Ayuntamiento de Elda, se regula por sus Estatutos, resultado de un convenio firmado el 17 de mayo de 2010 entre la Fundación Benéfico Docente de la Escuela Universitaria del citado ayuntamiento y la UA, a quien corresponde la tutela académica. Dichos Estatutos, con el fin de adaptarse a los nuevos planes de estudios, entraron en vigor en 2010 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 15-10-2010) y han sido modificados, siendo su versión actual la publicada en 2016 (BOP de Alicante, 8-1-2016).

El título de Grado que se imparte es el mismo que el de la UA, coordinado por su Facultad de Derecho, habiéndose ocupado la EURLE de su implantación y desarrollo en este centro con instalaciones, órganos y personal propio (PDI y PAS), salvo en el caso del director/a, nombrado/a por el Rector de la UA, cuyo requisito estatutario es que sea profesor/a de la Facultad de Derecho.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La EURLE está integrada, además, en las aplicaciones de la UA (campus virtual para acceso de sus alumnos, docentes y PAS autorizado, gestión de Trabajos Fin de Grado, seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC, gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría).

Hay que destacar que en 2016 el Grado impartido en la EURLE fue reacreditado por la AVAP. Por otra parte, se ha continuado con la obtención de información entre distintos grupos de interés

mediante la ejecución de encuestas para las valoraciones de calidad del profesorado por parte de los alumnos, y también sobre el funcionamiento del Grado y de las instalaciones por parte de alumnos y profesorado.

La web del centro se mantiene con toda la información necesaria; se amplía y actualiza constantemente. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen de manera clara y accesible todos los contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje. La visibilidad de la web propia sigue siendo muy satisfactoria, cuidando los criterios de transparencia.

Respecto a los resultados de algunos indicadores, destaca el aumento progresivo de la tasa de PDI Doctor, que al finalizar el curso se ha situado ya en el 45,5 %, así como el aumento de la tasa de eficiencia de los estudiantes al 91 %, muy por encima de los valores mínimos del 70% previstos en la memoria verificada, y la reducción de la tasa de abandono al 33 %.

La EURLE, como en cursos anteriores, ha realizado en éste actividades para la difusión del Grado en la sociedad y para completar las capacidades del alumnado mediante formación adicional. Se ha realizado la difusión del centro, extendida en medios de comunicación locales y comarcales, y se ha organizado un taller abierto a alumnos, exalumnos y profesionales.

Cabe seguir mencionando la función social de la EURLE en su ciudad y comarcas vecinas, al ofrecer el atractivo de cursar un Grado universitario en Elda, aportando cercanía y un horario de clase por la tarde que facilita el seguimiento de estudios universitarios a todo tipo de alumnos/as, incluidos los que compaginan sus estudios con una actividad laboral. Uno de sus puntos fuertes es la implicación del Ayuntamiento en la financiación del centro, así como en la participación en sus órganos de gobierno, dando un apoyo institucional decisivo que se complementa con la tutela académica de la UA.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la EURLE y la universidad informan sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado, incluidas las modificaciones. Contiene de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión. La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios. Se incluyen como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, vinculado a la profesión regulada de Graduado Social y a otras salidas profesionales. Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título, la normativa de transferencia y la de reconocimiento de créditos. La información sobre el perfil de ingreso es adecuada, constanding los requisitos de acceso y admisión a la titulación. Se incluye la información previa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc. De hecho la información que contiene la web ha obtenido una alta valoración en las encuestas del curso realizadas al profesorado (con una puntuación media de 9,5 sobre 10, el aspecto con más alta valoración en sus encuestas sobre el Grado) y al alumnado (que la valora con una media de 7,9 sobre 10), según los resultados que pueden consultarse en el Informe de rendimiento accesible en la sección de "Calidad".

Evidencias:

- (Web) EURLE - Web propia del Centro
- (Web) EURLE - Plan de estudios e información general.
- (Web) EURLE - Preinscripción y matrícula
- (Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.
- (Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Las guías docentes están disponibles en la página web y son adecuadas, incluyendo la información necesaria (competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), del mismo modo que consta en la información la planificación temporal de la enseñanza con información sobre la estructura del plan de estudios, horarios, aulas. Se incluye información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores...), movilidad de los estudiantes y desarrollo del Trabajo Fin de Grado (organización, tutores, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...), tanto en la web como en la plataforma Uaproject, de acceso para el alumnado matriculado en el TFG y para el personal docente que interviene como tutor/a o miembro de tribunales. También consta la forma de extinción del plan antiguo y la adaptación, así como la relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando su categoría docente y otros aspectos, como su currículum abreviado.

Evidencias:

- (Web) EURLE - Web propia del Centro
- (Web) EURLE - Guías docentes.
- (Web) EURLE - Horarios, tutorías, calendario

- (Web) EURLE - Prácticas externas
- (Web) EURLE - Becas y movilidad
- (Web) EURLE - Trabajo Fin de Grado
- (Web) EURLE - Plan de estudios e información general.
- (Web) EURLE - Profesorado

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					X
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	X				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	X				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las modificaciones pertinentes y sustanciales basadas en los informes de AVAP se realizaron en cursos anteriores y sobre todo en el curso 2013-2014, tal como consta en el autoinforme que se expidió en su momento, atendiendo las líneas de mejora y ampliación constante de la información, así como de la aplicación del Grado siguiendo las memorias verificadas. Una vez ejecutadas las recomendaciones del informe de la AVAP de 2013 (fueron realizadas en el último tramo del curso 2012-2013 y, sobre todo, durante 2013-2014), se ha seguido profundizando en la mejora continua del SGIC. La evidencia fue el informe de renovación de la reacreditación del Grado expedido por AVAP en 2016, donde los aspectos que en 2013 fueron señalados como críticos recibieron una valoración positiva, como consta en el autoinforme del curso 2015-2016.

La emisión del informe definitivo de renovación de la reacreditación del Grado en junio de 2016, casi al final del curso, supuso que futuras mejoras deberían atenderse en los cursos siguientes,

aunque sólo se apuntaba la conveniencia del aumento de alumnado de nuevo ingreso y el aumento también del número de contestaciones por parte de los alumnos en las encuestas sobre el funcionamiento del Grado en la EURLE. Si bien en el aumento de alumnos de nuevo ingreso no se consiguió mejorar de inmediato en el curso siguiente, sí se mejoró en cambio el índice de participación de los alumnos en las encuestas sobre el Grado, ya que en 2015-2016 sólo respondieron el 8% y en el curso 2016-2017 respondió el 10,4 % del alumnado.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (junio 2016) (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AV04) Informe visita externa AVAP - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (marzo 2016) (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (marzo 2014) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2013) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			

24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La EURLE aplica la política del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la UA. El centro tiene publicada en su web la sección "Calidad" donde informa del seguimiento del proceso y edita sus documentos. Los responsables del SGIC están debidamente identificados. El Manual menciona los órganos que intervienen y sus funciones, y en la web constan los nombres de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC). La estructura de la EURLE para la calidad está formada por los siguientes órganos: Junta de Escuela, Equipo de Dirección, CGC y Coordinador de Calidad. El Manual del SGIC recoge los objetivos y el sistema de aplicación en el centro, estando definidos la organización y los procedimientos. Entre estos procedimientos, se especifica la forma para realizar sugerencias y reclamaciones, existiendo tres vías de comunicación: email, formulario en web y buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones ubicado en la Biblioteca.

Respecto a la satisfacción de grupos de interés, en todos los cursos se realiza un proceso de evaluación del profesorado por parte de los alumnos. Los resultados obtenidos se consideran muy buenos (8,4 de media global en curso 2016-17) y permiten comprobar la satisfacción de los estudiantes, ya que existe de manera continua una alta valoración del PDI. La encuesta utilizada es la del modelo que facilita la Unidad Técnica de Calidad de la UA. Se cumplimenta en el aula y la UTC trata informáticamente los datos, que traslada al centro a fin de que éste comunique los resultados individuales a cada profesor para su análisis y mejora. También se realizan encuestas a alumnos y profesores sobre el funcionamiento del Grado. Todos los años, además, se realizan reuniones del claustro de profesores para coordinar actuaciones y expresar sugerencias de mejora.

Como resultado del análisis de encuestas hay constituidos dos equipos de mejora: sobre servicios e infraestructuras, en el cual participan los distintos grupos de interés, y sobre salidas

profesionales, con participación además de egresados y empresas colaboradoras.

Se dispone de información en la web sobre prácticas externas y movilidad de estudiantes con el fin de que puedan acogerse a estas modalidades. Las prácticas externas tienen resultados muy satisfactorios (el informe de reacreditación de AVAP en 2016 observó que "se deduce una sinergia fuerte entre los empleadores de Elda y la Escuela Universitaria", por lo que el empeño es continuar en este logro) y reciben el asesoramiento del Coordinador de Actividades como profesor responsable.

Sobre inserción laboral de los titulados de este curso no existen todavía datos. El último informe, de 2017, es conjunto y se refiere a egresados en promociones de 2013-14, 2014-15 y 2015-16, motivo por el que no se habían podido comentar en anteriores informes. En él se estructuran los datos. Simplemente se cita aquí que la tasa de empleo al realizar la encuesta (septiembre de 2017) era del 85,2 % en egresados de la EURLE, muy superior a la de Comunidad Valenciana (62,3%) y España (61,3). De los egresados de la EURLE con empleo, el 63,2 % tenía contrato indefinido o era funcionario (el 33,3 % de éstos trabaja en sector público) y el 78,9 % tenía jornada completa, resultados considerados positivos.

La EURLE ofrece a los egresados y alumnos una Bolsa de Trabajo, de cuya existencia y forma de contactar informa la web para atender a las empresas o entidades interesadas. El Coordinador de Actividades la gestiona y atiende las consultas sobre orientación profesional y laboral.

Los resultados del SGIC (encuestas, tasas, informes, etc.) se exponen en la página web con información actualizada y de fácil acceso.

El PAS, compuesto por tres personas durante la mayor parte del curso y dos al finalizar por jubilación de una, está en contacto directo con la gerente para temas de organización o problemáticas que surjan, por lo que se obtiene la información directa e inmediata y se atienden sus sugerencias o reclamaciones por esta vía.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Elda) 16/17 (curso 2016) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con el GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (EURLE) - 2016 (curso 2016) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con el GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (EURLE) - 2016 (curso 2016) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Grados Escuela Universitaria Relaciones Laborales Elda - 2017 (curso 2016)

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

La tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) ha sido del 76,26 % y por ello es coincidente con los estudios de la rama Social y Jurídica. Se plantea, no obstante, la necesidad de mejora para situar esta tasa por encima del 80 %.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		x		

La tasa de abandono del título (estudiantes de una cohorte de entrada matriculados para un curso académico que no se han matriculado en los siguientes cursos) se ha reducido al 33%. Se considera que este dato supone un gran avance porque por esta reducción considerable respecto al 57% del curso anterior.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

Excelente resultado de esta tasa (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado), situada al finalizar el curso con el 91,14 %, mejorando el resultado del 84% del curso anterior. Esta tasa está muy por encima del 70% previsto en la memoria verificada. El hecho de que los grupos en la EURLE no están masificados, lo que permite un contacto muy accesible y directo con el profesorado, es considerado como un aspecto que favorece la motivación del alumnado.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

Esta tasa (porcentaje de estudiantes que finalizan el Grado en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más) ha sido de un 10%, por lo que se considera un indicador de mejora prioritaria. El predominante perfil laboral de muchos alumnos de la EURLE puede influir en la duración de los estudios, al programarse parte de ellos la realización del Grado en un tiempo mayor de cinco años. Los datos del último informe de inserción laboral revelan que durante los cursos anteriores de 2013-14, 2014-15 y 2015-16 el porcentaje de alumnos con trabajo mientras cursaban sus estudios de Grado fue del 59,3 %.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

Esta tasa (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título) se ha mantenido en el 10%. En el autoinforme del curso anterior se establecía que para su revisión procedería estudiar si el número de plazas ofertadas era el adecuado o debía reducirse en próximos cursos. Esta cuestión ha sido examinada durante el curso, habiéndose realizado en su transcurso los trámites necesarios con la Facultad de Derecho de la UA que han supuesto que en el curso posterior (2017-2018) se hayan ofertado, con un mayor realismo, 50 plazas en vez de 60.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

La tasa de matriculación (relación de estudiantes matriculados y plazas ofertadas) ha sido del 16,67 %, tratándose de un indicador de mejora necesaria en los próximos cursos.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

La progresión de este indicador es constante. El curso 2016-2017 se ha cerrado con una tasa de PDI doctor del 45,5 %, mejorando el 43,5 % del anterior. En el momento de finalizar el curso el claustro estaba compuesto por 22 docentes, 10 de ellos doctores. Se prevé seguir aumentando la tasa con la obtención del grado de doctor de nuevos profesores y la convocatoria de posibles plazas a cubrir, teniendo como objetivo alcanzar e incluso superar en el próximo curso el 50 %. La AVAP ya reconoció en el informe de reacreditación de 2016 "el esfuerzo en aumentar el número

de PDI doctor". En la página web hay una página de "Profesorado" donde consta la condición de doctor o no de los docentes, aportándose desde esta página un enlace al breve currículum de cada docente.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa ha sido del 4,55 % en este curso. Esta tasa ha sido explicada en los anteriores autoinformes mediante las peculiaridades de la EURLE, explicación que fue considerada por la AVAO, en su informe de renovación de la acreditación de 2016, al entender que "como indican los propios informes de resultado del SGIC de laUA no hay viabilidad para consolidar la plantilla a tiempo completo". En esta tasa se contabiliza a la directora de la EURLE, que aun siendo profesora de la UA, forma parte del claustro, órganos de gestión, comisiones internas y tribunales de TFG. Por las características del centro (organismo autónomo de un ayuntamiento con tutela académica de la UA), la figura de profesor a tiempo completo no existe actualmente. La docencia la imparten profesores asociados a tiempo parcial, cuya adecuación se basa en su alta experiencia profesional, aunque no faltan quienes ejercitan también la investigación y han obtenido acreditaciones docentes. Como ya se ha apuntado en este autoinforme, el hecho de que sólo se imparta una titulación de Grado en el centro, con dieciséis áreas de conocimiento distintas implicadas, y un sólo grupo de alumnos por cada curso, impide que haya profesorado propio con dedicación suficiente en horas para justificar su contratación a tiempo completo. De ahí que se tengan en cuenta estas circunstancias en la autovaloración de los presentes informes.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Elda) 16/17 (curso 2016) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

(Web) EURLE - Profesorado

Alicante, 28/02/2018

Fdo: Manuel Palomar Sanz